

CALENDARIO XIV CONGRESO REGIONAL

- PLAZO DE PRESENTACIÓN HOJA DE INSCRIPCIÓN PARA PODER VOTAR Y SER COMPROMISARIO:

Todo afiliado⁽¹⁾ que quiera participar ha de cumplimentar y entregar antes del día 28 de febrero un formulario, que puede ser descargado en la página <http://ppcv.com/congreso-regional/>. Este formulario tiene 2 características:

1. Casilla donde manifiesta su voluntad de votar el día 28.
2. Casilla para aquellos que han participado de la primera votación, y quieran también asistir al Congreso de Valencia del día 1 y 2 de abril.

⁽¹⁾Tiene la condición de afiliado, a estos efectos, todo aquel que esté incluido en el censo nacional en la fecha de convocatoria de este Congreso (13/02/2017).

- **Apertura:** 10 horas del 14 de febrero.
- **Cierre:** 14 horas del 28 de febrero en oficinas del PP de la Provincia de Alicante. Se deben entregar por parte de las organizaciones locales antes de esa fecha a la dirección provincial para poder remitirlas a la dirección regional.

- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PRE-CANDIDATURAS:

- **Apertura:** 10 horas del 20 de febrero
- **Cierre:** 14 horas del 28 de febrero.

- PROCLAMACIÓN DE LOS PRECANDIDATOS:

- Antes de las 20 horas del 2 de marzo.

- CAMPAÑA ELECTORAL

(Sólo en el caso de que se presenten 2 o más candidaturas)

- **Comienzo:** A las 00 horas del día 4 de marzo
- **Final:** A las 24 horas del 11 de marzo.

- **VOTACIÓN Y PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS AL CONGRESO:**

- **Lunes 13 de marzo, desde las 18 a las 21 horas**, en las sedes del PP de los municipios donde se hayan inscrito los afiliados, o en los casos donde los municipios sean pequeños se podrán agrupar las votaciones en un municipio, debiendo ser comunicado por los responsables comarcales el cambio a los Presidentes Locales. Para poder votar se tendrá que estar al corriente del pago de la Cuota, según la Ley de Financiación de Partidos Políticos, se estipula que es la anualidad anterior, es decir, estar al corriente de pago de la cuota correspondiente al año 2016. Se podrá pagar la cuota hasta 48 horas antes de la votación.

- **CONDICIONES PARA SER PRECANDIDATOS:**

- Estar al corriente en el pago de la cuota de 2016.
- Tener una antigüedad mínima de doce meses como militantes y el apoyo de al menos 90 afiliados sin que un mismo afiliado pueda prestar apoyo a más de un candidato.
- La proclamación de los precandidatos se hará antes de las 20 horas del 2 de marzo.

- **PARA SER PROCLAMADO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL PARTIDO EN EL CONGRESO SE REQUIERE:**

- Serán proclamados candidatos a la presidencia del Partido, para su elección por los compromisarios en el Congreso, aquéllos que hubiesen obtenido, como mínimo, el 10 % del total de los votos válidos emitidos por los afiliados.
- No obstante, si alguno de los candidatos obtuviese más del 50 % del total de los votos válidos emitidos por los afiliados y ese porcentaje lo hubiese logrado en más del 50 % de las circunscripciones provinciales y, además, con una diferencia superior a 15 puntos sobre el resto de candidatos en el total de votos emitidos, será proclamado ante el Congreso como candidato único a la Presidencia Regional del Partido.

- **PONENCIAS:**

Se remitirán las enmiendas por el COC el día 3 de marzo.

- **ENMIENDAS:**

El plazo para presentar enmiendas a las ponencias finaliza el día 15 de marzo a las 20h.